

**Eva Reverte Hernández**, portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Águilas, presenta ante el pleno ordinario del mes de abril, para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN** para **RESTABLECER EL SERVICIO DEL DISTRITO MARÍTIMO DE ÁGUILAS**

Las actividades laborales y recreativas ligadas al mar son unos de los pilares fundamentales de la economía aguileña.

Esto conlleva necesariamente la implicación de todas las administraciones para que todas y cada una de ellas se lleven a cabo de manera legal, ordenada y comunicada, según indica la administración del estado, competente en materia de aguas territoriales.

Las aguas territoriales tienen importantes implicaciones para diversas actividades, entre ellas la pesca, la navegación y la explotación de recursos. En este sentido y para dar servicio a los usuarios y empresas ligados tanto a la actividad pesquera como a la recreativa, existe en Águilas un distrito marítimo que depende de la Capitanía Marítima de Cartagena, en el que los ciudadanos y otros interesados pueden realizar diferentes trámites administrativos que la administración competente exige según la normativa vigente.

Según el Real Decreto 638/2007 de 18 de mayo, por el que se regulan las Capitanías Marítimas y los Distritos Marítimos, el ámbito territorial del distrito marítimo de Águilas abarca desde la playa de Los Tarais hasta Puntas de Calnegre. Contando la Región de Murcia con dos distritos marítimos más (el de San Pedro del Pinatar y Mazarrón).

En el caso del Distrito Marítimo de Águilas, han sido multitud de usuarios y ciudadanos los que se han dirigido al Partido Popular para expresar sus quejas, ya que estas instalaciones se encuentran cerradas y, por tanto, sin dar servicio.

Durante los últimos años se han ido jubilando todos los funcionarios sin que la administración competente, el Gobierno de España, haya sido previsora y se hayan ido cubriendo las vacantes.

Este cierre está provocando multitud de molestias y desplazamientos a los aguileños en general y el sector relacionado con la mar en particular, para realizar trámites que se podían seguir llevando a cabo, como hasta ahora, en nuestro propio puerto.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Águilas presenta para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN**:

**Que el Ayuntamiento de Águilas en pleno acuerde:**





Ayuntamiento de Águilas



**PARTIDO POPULAR**  
Águilas

- 1. Instar al Gobierno de España, en concreto al Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible, para que se restablezca el servicio del Distrito Marítimo de Águilas, puesto que es esencial para nuestra ciudad, cuya utilidad y necesidad está plenamente justificada.**

En Águilas, 17 de abril de 2024

Fdo.: Eva Reverte Hernández  
Portavoz del Grupo Municipal Popular

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS



Plaza de España, 14 30880 Águilas

@gpopular@ayuntamientodeaguilas.com



968 418 815